



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

LA JUNTA DE CONTRATACION en sesión ordinaria de fecha 19 de julio de 2018, ha adaptado entre otros el siguiente acuerdo:

3.- APERTURA DEL SOBRE A EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE “REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS MÓVIL Nº 1 Y MÓVIL Nº 5”.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO e INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 20 de junio de 2018

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 48.400 € IVA incluido.

Valor estimado del contrato: 40.000 €.

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ochenta (80) días (40 días cada vehículo).

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: NO.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: 2 de julio de 2018, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 17 de julio de 2018.

OFERTAS PRESENTADAS: DOS (2)

Tiene este acto por objeto proceder en acto público a la apertura de las proposiciones para contratar formuladas en plazo, mediante el procedimiento referenciado la contratación referenciada en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y lectura de las proposiciones presentadas siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	20237	PEGASUS REPAIRS & SUPRLIES, S.L.L.
2	20366	SERPIESTA, S.A.

- En dichos sobres no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Seguidamente se da lectura en acto público de las ofertas formuladas, resultando las siguientes:

Nº	LICITADOR	OFERTA
1	PEGASUS REPAIRS & SUPRLIES, S.L.L.	38.720,00 I.V.A. incluido
2	SERPISTA, S.A.	38.236,00 I.V.A. incluido

A continuación, concluido el acto público, se procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas.

Finalmente, a la vista de todo lo anterior, la **Junta de Contratación acuerda:**

PRIMERO.- CLASIFICAR a los DOS (2) licitadores admitidos como sigue a continuación:

Nº. ORDEN	LICITADOR
1	SERPISTA, S.A.
2	PEGASUS REPAIRS & SUPRLIES, S.L.L.

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado, SERPISTA, S.A. a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el apartado 11 del Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares. A tal efecto presentará la inscripción en el Registro Oficial correspondiente acompañada de una declaración expresa de vigencia de la misma.

HASH DEL CERTIFICADO:
2F03B70730CA947094246CC2B8F96AC88B7C0DD
FECHA DE FIRMA:
19/07/2018

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico de Contratación y Patrimonio

NOMBRE:
Antonio Javier Rodríguez Gauyac

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2EC35BED0A356784582



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

2.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social deberá presentar original o copia auténtica de Certificación expedida por el órgano competente en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los arts. 13, 14, 15 y 16 del RGLCAP, acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

3.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

4.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

6.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.580 euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

7.- Seguro de responsabilidad civil de explotación

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, a SERPISTA, S.A. en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a**: SERPISTA, S.A. (C.I.F. A84039338)
- **Precio de adjudicación**: 38.236,00 €
- **Importe de adjudicación**:
 - Importe neto: 31.600,00 €.
 - IVA (21%): 6.636,00 €.
 - Total: 38.236,00 €.
- **Duración del contrato**: Ochenta (80) días (40 días cada vehículo).
- **Otras condiciones de adjudicación**: Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE
FDO.: SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

FECHA DE FIRMA: 19/07/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 2F03B70730CA947084246CC2B8F96AC68B57C0DD

PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio

NOMBRE: Antonio Javier Rodríguez Gauiac
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2EC35BED0A356784582